



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**Nº 4054 /97**

**EXPEDIENTE Nº 10-32.565/97**

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.-

**VISTO:**

La acordada nº 25/95

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Intendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca solicita la suma de treinta mil pesos a los fines de adquirir el equipamiento necesario para completar la provisión en el nuevo edificio sede del tribunal.

Que a fojas 8 se ha efectuado la reserva presupuestaria pertinente.

Que a fojas 7 se expide favorablemente la Dirección de Infraestructura Judicial.

Que a fojas 10/11 la Oficina de Intervención Previa no encuentra objeciones para la prosecución del trámite.

**Por ello, SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a favor de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ( \$ 36.300.-) sujetos a oportuna rendición de cuentas, destinados a contratar la provisión de equipamiento, en base a las disposiciones del artículo 56º, inciso 3º) apartado a) y artículo 62º inciso 10 de la Ley de Contabilidad reglamentada por el Decreto 5720/72.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias que correspondan del ejercicio financiero vigente.

3º) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para su cumplimiento.

21

EDUARDO MOLINS DE GODIN